

**INFORME DE COMISARIO DE MKD MERCADEO DIRECTO S.A. POR EL EJERCICIO  
ECONOMICO DEL 2013**

*En mi calidad de comisario de MKD MERCADEO DIRECTO S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2013.*

*Revisado el Balance General a Diciembre del 2013 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 de MKD MERCADEO DIRECTO S.A., se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en concordancia a lo que establece la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011, que resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como PYMES, de acuerdo a esta resolución MKD MERCADEO DIRECTO S.A., elaboró sus Estados Financieros*

*Estados financieros al 31 de diciembre del 2013 que corresponden a los estados financieros preparados utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.*

*De los cuales se desprenden los siguientes resultados:*

*En el presente ejercicio la Compañía realizó una venta del equipo de computación obteniendo como ingresos anuales Usd. 35,236.12 sus costos y gastos son Usd. 34,432.32, que luego de deducir sus costos y gastos resulta una utilidad antes de participación trabajadores e impuestos por Usd. 493.89.*

*El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$ 25,510.39, el valor de los pasivos es de US\$ 11,910.74 y el patrimonio asciende a US\$ 13,599.65 dentro del cual se registra la utilidad neta del ejercicio por un valor de US\$ 493.89.*

*Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.*

*Con respecto a los asuntos administrativos, laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es mas se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.*

*Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.*

*Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.*

*Atentamente,*

  
**Wilson Chávez Arias**  
COMISARIO  
C.I. 1708903826